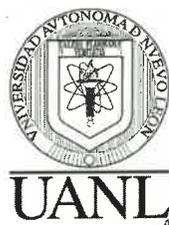


Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 38 Vol. III
Enero-Diciembre 2011

Letras



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Claudio Tamez Garza
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Distribución nacional e internacional

Humanitas, Año 38, Nº 38, Vol. III. *Letras*, Enero-Diciembre 2011. Fecha de publicación: 30 de junio de 2012. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Iriás, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533, Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 30 de junio de 2012. Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: 2007-1620. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2011

Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez
Coeditora

Expresiones del habla popular con subjuntivo presente en los hablantes de Monterrey

Armando González Salinas *

Introducción

EL USO DEL PRESENTE DE SUBJUNTIVO entre los hablantes de Monterrey se manifiesta en múltiples apartados de análisis lingüístico cuyo estudio completo está inscrito en una disertación doctoral que los contiene. En este artículo se presentan a discusión con ejemplos las características de tres tipos de expresiones, locuciones o estructuras que, por su comportamiento discursivo particular, peculiar, y por ende popular, merecen atención por separado. Esta separación no pretende aislarlos como ajenos a un grupo sino más bien rescatarlos para darles su justa dimensión, es decir, resaltar su función comunicativa que refleja la cultura popular espontánea del habla-tipo de un grupo de informantes seleccionados con el fin de detectar los rasgos lingüísticos que los definen, identifican y representan. Esta tarea es parte de un proyecto que pertenece a las investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL: El Habla de Monterrey de 1985-1986.¹ En él se

* Profesor investigador de español e inglés en posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras, UANL.

¹ El Habla de Monterrey Primera Etapa 1985-1986. Número de registro en la SEP (Secretaría de Educación Pública): 03-2010-070613330700-01

distinguen tres grupos socioeducativos de hombres y mujeres que con el fin de ubicarlos se identifican como: 1) A: *analfabetas*, 2) B: *con escolaridad no terminada* y 3) C: *con título profesional*. En cada ilustración de sus interacciones comunicativas se manifiesta explícitamente a qué grupo pertenecen. La H identifica a los hombres y la M a las mujeres,² por tanto, GBH significa que es un Hombre del Grupo B, con escolaridad y así sucesivamente. Así mismo se incluye el número de entrevista correspondiente.

1. Adjetivas inordinadas de relativo con función deíctica discursiva

El enfoque de este apartado, que puede ser pragmatolingüístico o sociopragmático, se basa en el habla de tres grupos socioeducativos de hombres y mujeres y del uso que hacen de expresiones de relativo con función deíctica discursiva como un subgrupo de las frases adjetivas inordinadas. El conjunto sintáctico *lo que + subjuntivo* se comporta de una manera singular que se analiza, describe y clasifica dentro del contexto entrevista desde perspectivas tanto semánticas como pragmáticas. Este tipo de estructuras no tiene antecedente explícito, determinado, o específico, y su significado es lógicamente referencial a un antecedente que no necesariamente está en el texto, o el universo del discurso, sino en la mente de o mundo compartido por ambos participantes del acto comunicativo en cuestión. En la mayoría de los casos el valor del relativo es indefinido y la existencia del referente en el contexto discursivo no es exhaustiva. El término ‘expresión deíctica’ acuñado por el filósofo C.S. Peirce (1931)³ de la lógica formal, se aplica a expresiones lingüísticas cuya designación depende del contexto de una situación discursiva específica. “A una expresión deíctica no se le

² La muestra completa incluye como variables sociológicas: edad, sexo, educación formal, migración y nivel socioeconómico, que se obtuvo por censo conforme a la zona de residencia de los informantes, el tipo de educación y el ingreso familiar. (Para información en detalle véase Rodríguez Alfano, Lidia, y Dora Esthela Rodríguez, 1986)

³ Peirce, C.S. *Collected Papers 1931 - 58* (8 vols.). Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1931.

puede asignar valores de verdad fuera de su contexto ya que su interpretación siempre depende de por quién, cuándo y dónde fue enunciada.” (Routledge Dictionary of Language and Linguistics 1998:116 traducción propia)⁴

Se trata aquí de expresiones que llevan comúnmente *lo* (pocas veces *la* o sus respectivos plurales) como pronombre cuyo referente es un sustantivo, un concepto, una idea, o una acción, más el pronombre relativo *que*, que junto con *lo* forman la relación estructural de pronombre relativo con función deíctica *lo + que*. Como tal, entonces, el uso de una expresión como ‘lo que tenga’ (u otro verbo en subjuntivo) es un mecanismo conversacional o discursivo que en términos de la pragmática se llama *implicatura*, que puede ser convencional o conversacional. Convencional, cuando es parte del significado oracional, contextual, y convencional que, sin ser expresado literalmente, los usuarios de la lengua conocen y comparten. Por tanto ‘lo que tenga’, en el contexto de una explicación de lo que se le pone al arroz cuando se prepara, *implica* que habiéndose mencionado algunos condimentos que se le agregan, también se le pueden poner otros semejantes que se ‘tengan’ o ‘tienen’ disponibles en casa que no se mencionan como antecedentes en el texto y que ambos participantes del acto de habla conocen, entienden. Una implicatura convencional no puede cancelarse sin que el hablante se tenga que contradecir o corregir, pero sí se puede reconstruir mientras exista una paráfrasis que diga lo mismo señalando la implicatura o lo implicado en cuestión. En el caso de la preparación del arroz, la expresión ‘lo que tenga (yo / usted / uno)’ puede substituirse con la paráfrasis ‘condimentos semejantes’, puesto que se ‘presupone’, o entiende que eso es a lo que se alude, lo que se señala por la deixis o función deíctica, y las ‘presuposiciones’ a partir de Karttunen y Peters (1979, en Routledge Dictionary *Op Cit*) se interpretan como implicaturas convencionales. Nótese que la persona que alude el verbo de la oración subordinada es tácita. Puede ser la primera persona, lo más común, pero también

⁴ Bussmann, Hadumod. *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*. Translated and Edited by Gregory P. Trauth and Kerstin Kazzazi. London: Routledge, 1996.

puede ser la segunda formal *usted*, o un pronombre impersonal como *uno* que implique las dos y hasta una tercera, cualquiera, dependiendo del caso.

Para confirmar la inclusión de las expresiones *lo que + subjuntivo* con función deíctica, y en atención a las características de una implicatura convencional, se le añadió una paráfrasis entre paréntesis a cada una de las instancias subrayadas, al finalizar la muestra del texto en que aparecen, misma que hace referencia al tipo de señalamiento (*deixis*) del pronombre relativo en cuestión y que como tal entonces puede ir tanto en indicativo como en subjuntivo.

El uso de expresiones de relativo ‘lo que + subjuntivo’ con función deíctica interpretado aquí como implicatura convencional responde a las máximas de conversación de donde estas implicaturas derivan, concretamente a la de *cantidad*, que se explica adelante. Dichas máximas, que son un conjunto de principios que gobiernan el acto comunicativo y siguen los interlocutores, provienen de casos especiales a los que H.P. Grice,⁵ en una conferencia dada en 1967 denominó en conjunto como el Principio Cooperativo. Las máximas son cuatro y deben operar durante el intercambio comunicativo: 1. la de *calidad*, por la que los hablantes no deben decir nada que consideren falso o de lo que no tengan suficiente evidencia para asegurar como verdadero; 2. la máxima de *cantidad*, por la que se espera que no se dé ni menor ni mayor información de la que se necesite en el MOC (momento de la comunicación); 3. la máxima de *relación* o *relevancia*, por la que se espera que la información dada sea relevante y al caso; y 4. la máxima de *manera* o *forma*, por la que se espera claridad, brevedad, orden, y no-ambigüedad (Oxford concise dictionary of Linguistics 1997:219)⁶

En el caso de las expresiones con función deíctica en discusión, se acomodan para responder de una manera u otra a las cuatro

⁵ Véase: Grice, H. Paul. ‘Logic and conversation’. In P. Cole and J. L. Morgan (Eds). *Syntax and semantics*. Vol. 3 Speech acts 41-58. New York: Academic Press. 1975.

⁶ Mathews, P.H. *Concise dictionary of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. 1997. La traducción de la información obtenida de ambos diccionarios es propia. Cfr. Silva Corvalán (2001, consultada después de esta traducción).

máximas pero, como se mencionó antes, es a la máxima de *cantidad* que se adecuan más, puesto que en los ejemplos hallados se perciben como un mecanismo discursivo que permite reducir la información proporcionada al mínimo necesario de entendimiento entre hablante y oyente. También responden a las máximas de *calidad*, cuando el hablante evita dar información adicional para atenerse a lo que es verdadero o válido para él, y dejar en libertad al interlocutor de interpretarlo así (el valor semántico de verdad que se mencionó antes y que es secundario); de *relación* o *relevancia*, cuando la expresión deíctica escogida da muestra de adaptarse al contexto de que se trata, en algunos de los casos con ejemplos explícitos aclaratorios y; de *manera* o *forma*, cuando por medio de esa expresión se es breve, conciso y más o menos conclusivo del tema actual. Estas expresiones con función deíctica sirven al usuario de lengua para darse oportunidad de no abundar más en el mismo tema, o para pasar a otro, que puede o no estar relacionado.

El uso del subjuntivo en estas locuciones no es totalmente obligatorio puesto que al usar paráfrasis de interpretación se pueden usar formas tanto del indicativo como del subjuntivo. En todo caso es el indicativo el que está condicionado a la necesidad de ofrecer más información. La idea de futuridad está implícita de alguna manera, aunque no absoluta, al escoger el subjuntivo. Cabe mencionar que en muchos de los casos se puede hacer referencia a algo que ha sucedido, por tanto, con la idea de anterioridad y efectivo en el presente o MOC (momento de la comunicación), como se verá en los ejemplos adelante. Esto también indica opacidad referencial que es inducida tanto por el pronombre *lo* y el relativo *que* como por el modo subjuntivo y la modalidad epistémica que lo impreciso, dudoso, potencial indica. Con esto se quiere hacer notar que el valor temporal de las formas del presente de subjuntivo, de difícil definición en tiempo real, en términos de límite y extensión, así como debido a la hipoticidad que de por sí conlleva, no es en ningún momento preciso, ni señala un ‘tiempo’ en particular. En estos casos la forma verbal presente de subjuntivo puede considerarse ‘atemporal’ tanto como lo es dudosa la referencia a lo

irreal. Por ejemplo en:

1. E: ¿Y por qué variaba / no / no sabes tú?

I: Pus no sé / m'imagino que por ejemplo / qu'el de / **Purina** / según este / los clientes que tam'ién ellos tenzan a su vez ¿vedá? / de que... / según el ganado que haiga en / cada región / **lo que se consuma** / 'ton's ellos / m'imagino que a la mejor... / almacenan / o... / siempre si 'sté / no sé si / siempr'estarán al día / de que / vendiendo nomás lo que s'esté ocupando (GBH) (Entr. 377).

En este caso se está hablando, como contexto referencial, de pedidos de alimentos que un propietario de aves o ganado realiza para sus animales. Con la locución con función deíctica no se acierta ni concreta nada en cuanto al alimento en sí, ni a la cantidad que se consume, ni el ganado o aves en particular, como tampoco hace alusión a ningún tiempo en particular, a pesar de estar por forma sintáctica en presente, la primera, y la segunda en progresivo, de valor aspectual sin referente temporal determinado.

Lo que se consuma, se puede parafrasear como *el producto alimenticio que se consume /se puede consumir*, en el local donde se vende, o por el animal o ave que se críe, con presente de indicativo pero con cambio, si no es de significado mayor, sí de intención comunicativa. En la segunda muestra, *lo que s'esté ocupando* equivale a: *el(los) producto(s) alimenticio(s) para animales que se están / pueden estar necesitando*, con presente progresivo y el consabido cambio de fuerza ilocutiva. En ambos casos la referencia del relativo es **exofórica**, es decir, fuera del universo discursivo de ambos participantes pero que los dos comparten y entienden., Los participantes de este acto comunicativo conocen la marca comercial 'Purina' como nombre genérico de alimentos para animales.

El antecedente no solamente puede ser exofórico, que es el más común, también puede ser anafórico, si hay una alusión antes, o catafórico después, pero la mención o alusión no tiene que ser literal, puede entenderse implícitamente - véase ejemplos adelante. Este

recurso comunicativo es una manera de complementar la idea para permitirse decir algo más, ya sea de lo mismo o de otro tema relacionado o no.

Aquí algunos ejemplos de lo que se ha venido llamando expresiones adjetivas de relativo con función deíctica con la paráfrasis correspondiente entre paréntesis:

2. E: La colombiana / ¿a usted cuál le gusta?

I: Pos yo... / **la que sea**

E: La que le pongan (Risa)

I: Sí / pos ahí / **la que pongan ellas** (Risa) / sí (GAM) (Entr. 158)

Paráfrasis: (**la música que sea, cualquier tipo de música: exofórico**)

(la música que tocan / ponen ellas [las hijas]: exofórico)

3. E: De tortilla / ¿y qué se le pone? (a las tostadas)

I(2): El chile...

I: Pus.../ **lo que / quiera echarle uno ahí** (GAH) (Entr. 663)

(de las cosas que se le ponen a la tostada, las cosas que a uno le gustan: frijoles, queso, aguacate, lechuga, pollo, crema. Antecedente exofórico)

4. E: Hacen mucha comida ¿no? / para Navidad

I: Sí / ponen los / ponen en la mesa y ¡órale! a comer / ándale

E: ¿Como bufet?

I: **Lo que tú quieras agarrar** (GBH) (Entr. 454)

(el platillo de tú gusto o preferencia que hayan cocinado y puesto para escoger y comerlo: exofórico)

5. I: /porque la crisis en la qu'estamos / pues es / política / es económica o **lo que tú quieras creer** pero / estoy contribuyendo / a... / a lograr algo / efectivo / en mi país (GCM) (Entr. 551)(u otro tipo de crisis, social, religiosa, de valores que tú

quieres creer que es: exofórico.

6. I: /para confirmar que lo que se ha mandado sea congruente con lo que yo le encuentro al enfermo / una vez que hay una congruencia y una / cuando se ha / hago una revisión / y hay congruencia / entre el paciente / laboratorio / lo que yo estoy examinando / e... / pues se plantea el tratamiento le decía tanto de / radioterapia / o de quimioterapia según lo que convenga al paciente / se le... (...) (GCH) (Entr. 533)

(según / dependiendo del tratamiento que conviene al paciente: anafórico)

Como se mencionó antes, pueden encontrarse casos en que el antecedente se mencione antes o después de la expresión con *lo que* y entonces el referente es anafórico como en 6, o catafórico como en:

7. I: / según de lo que traiga ganas / si traigo ganas de ir al cine / pos vamos al cine (GCH) (Entr. 543)

No se incluyen las instancias de *lo que* + *subjuntivo* cuando está adherido a una adjetivo como ‘todo’, y que va asociado a un verbo matriz antes o después. Como se sabe, la categoría que el ‘todo’ abarca es exhaustiva como en, *todo lo que sea cocina, todo lo que sea deporte, todo lo que tenga que ver con agua, todo lo que haya sobre tecnología* y frases semejantes, con verbos matrices como *prefiero*, o *me gusta* y que son de relativo pero no deíctico precisamente; en cambio en:

8. I: / todo lo que se quiera volar uno ahí (GBH) (Entr. 254),

sí corresponde porque se refiere a *mercancía* de una tienda, sustantivo que no se menciona literalmente, que es de antecedente exofórico y que emisor y receptor entienden. De la misma manera que *ahí* se refiere deícticamente a ‘tienda’ (lugar).

Otro ejemplo en el que no es tan propicio hablar de expresión con función deíctica es el caso en el que *lo que* + *subjuntivo* se usa como apoyo de lo que se dice antes y después de la frase, como en la muestra cuyo tema es el conocimiento adquirido por estudios:

9. I: /...si me quedo nada más con lo mío / enton's yo no'stoy colaborando con ese granito de arena / (...) / o sea / por más pequeño que sea / lo que yo pueda dar / eso está contribuyendo / a lo / a lo mucho o a lo poco / que yo pued'hacer crecer / a una persona. (GCM) (Entr. 551)

En esa instancia, precedida por una frase concesiva y seguida por una oración de verbos prepositivos (contribuir a, y hacer crecer a), se clasifica como de relativo 2: con subjuntivo relativamente obligatorio y con temporalidad indicadora de futuro, con referente casi explícito, *el granito de arena = contribución*. Tampoco es el caso en oraciones de sustantivo (sujetivo o predicativo) + ser + oración (sujetiva o predicativa) como en:

10. 'I: /lo que'llos necesitan es tu apoyo y tu afecto / y qu'estés ahí con ellos siempre ' que está en orden inverso y en el que *apoyo* es el *lo que* de la oración. Es una muestra del GCM, Entr. 675. Se mencionan estos contraejemplos por ser los que se discuten en los textos que tratan de valores y usos del indicativo al subjuntivo.

La expresión concreta (y / o) *lo que (tú) quieras* que una mujer del grupo C usa frecuentemente (Entr. 551), es una expresión que puede considerarse frase hecha, como la clasifica Moreno de Alba, pero frases como éstas son las que particularmente ejemplifican el recurso comunicativo de un/a informante que atiende a la máxima conversacional de cantidad. Esto se puede aplicar también a la frase o *lo que sea*. Cada vez que se emplea, hay uno o dos elementos oracionales en el discurso que son precedentes y que ubican al oyente o entrevistador, en este caso, a interpretar que a 'cosas como esas' se refiere pero no dice el informante. Estos recursos le dan al hablante apoyo para sentirse lo suficientemente explícito, y le permiten continuar con lo que va a seguir diciendo. Se apega al principio cooperativo conversacional y a la máxima de cantidad. Por ejemplo,

11. I: /nos vamos a gastar nuestro dinero a / a otro lugar / y lo digo porque yo tam'ién lo hago ¿verdad? / este... / que te vas a Estados Unidos y / gastas todo tu dinero allá / siendo que tú pudieras / este... / gastar ese dinero aquí / aquí darlo / aquí a México

/ que sea una inversión para México / y / no'stá siendo eso / pero / siento yo también / que las personas / como son los / lo...s / los que son / los dueños de los mercados / hablando de mercados / de todos / todo tipo / pu's no se preocupan por darle una mejor calidad a las cosas / ento's la gente / no ve calidad / en.... / ropa / en comida / en lo que tú quieras / no ve calidad en eso / pues lógico que se va / a otro lado / en donde le van a dar mayor calidad / y si tiene la posibilidad / de hacerlo / con muchísima más razón se va / (GCM:551)

La expresión significa: en artículos de consumo frecuente que son semejantes a los mencionados y el antecedente es exofórico. Una expresión con función deíctica especial es en la que se usa el pronombre *quien*, como en la entrevista de una mujer del grupo C con título profesional:

12. I: Mira / hija / desde que me pegué un susto / en mi vida / yo soy muy a la antigua en la moda / este... / el señor presidente ahora dijo / que / la renovación moral / pero creo que está mal dicho / no hay nunca / una renovación de la moral // la moral / es / o no se es moral / no hay renovación de moral / está mal dicho / cada vez que lo oigo / que lo dice el señor presidente / o quien lo diga / cuando puedo / les digo / están metidos / metiendo la pata / porque la moral no se renueva / se hace / existe / y ha existido toda la vida / se es moral // o amoral / o sin moral / pero no hay renovación. (GCM: 676)

(u otra persona que lo dice en público o que sea figura pública: exofórico)

Es importante señalar que estas construcciones tienen particularidades tanto sintácticas como semánticas que las identifican y distinguen como un grupo o subgrupo aparte de los que se han consultado. A estructuras similares se les ha llamado: relativas sin antecedente expreso, o relativas libres, o de generalización. A ellas se refieren así autores como Bello (1941), Fernández Ramírez (1985), Gili Gaya (1961), Borrego *et al* (1998), Porto Dapena (1991), Pérez Saldanya (1999), y en particular Carmen R. Gonzalo (1990:282 y ss) quien aparte de subdividir las adjetivas relativas especificativas

en dos grandes grupos, incluye una descripción que se complementa y contrasta con la que se ha discutido aquí. Gonzalo habla de relativas de caracterización y de identificación. Aquéllas limitan el antecedente asignándole una propiedad, éstas lo limitan identificándolo, separándolo o localizándolo. Las relativas de identificación, dice, ofrecen una gran diversidad debido a los múltiples procesos gramaticales que existen para ubicar el antecedente dentro de los ejes de tiempo y espacio impuestos por el contexto. Dice: 'En estos casos, la relación entre el antecedente y la relativa es accidental y la subordinada desempeña una función deíctica.' Gonzalo (1990:285) Este aporte se corresponde con lo que se ha venido discutiendo, la función deíctica de las expresiones de relativo de este estudio; pero en el artículo de Gonzalo, las características difieren. Dentro de las relativas de identificación ubica las relativas libres o de generalización que comienzan con *el + que* sin señalamiento anafórico y valor genérico, Ej. (todo) *el que / quien quiera agua que levante la mano*. Admiten, agrega, la anteposición de *todo* y alterna con *quien*. En este epígrafe incluye *lo + que* el cual también admite la anteposición de *todo* y alterna con *cuanto*. Con esta última especificación se descarta la relación que parecía tener con las relativas de este estudio. El ejemplo que ofrece es: *Haré (todo) {lo que / cuanto} usted mande*. Si se le aplica esta prueba a las locuciones deícticas que se han presentado, el resultado es o agramatical, o fuera de la intención y valor discursivo que se les ha asignado aquí. Enseguida la relación global de las adjetivas inordinadas:

ADJETIVAS INORDINADAS:

256 muestras, 218 Subjuntivas y 38 Indicativas

	Subjuntivo	Indicativo	Alternancia modal
De relativo 1,2, y 3	218 (85.16%)	38 (14.84%)	58 + 38 * (37.5%)
1. 17	2. 63	3. 56 = 136	(62.39%) /218

Locuciones de relativo con función deíctica

68 presente: (31.19%) /218

(Hay 9 con imperfecto no cuantificadas)

Adnominales: 14 (6.42%) / 218

Por lo anterior, considero que aunque hay tratamientos del subjuntivo desde muy distintas perspectivas, en el caso de las expresiones de relativo que se han llamado de o con función deíctica en este aparte son diferentes y particulares. Como se pudo apreciar, en este apartado se compara, contrasta y clasifica lo que otros autores han discutido con respecto a las expresiones que identifican como adjetivas inordinadas o hipotácticas de relativo, pero que no han atinado en percibir o distinguir la forma en que se usan como lo hacen los informantes en el habla de la comunidad de Monterrey. No se encontró a la fecha un estudio que las haya tratado, clasificado, o siquiera contemplado, tal como se documentaron y clasificaron aquí.

2. Adverbiales atípicas con subjuntivo obligatorio

Dentro del análisis lingüístico que del uso del presente de subjuntivo realizan los tres grupos socioeducativos en Monterrey, existe un tipo de estructuras oracionales como parte de las expresiones adverbiales circunstanciales que cuenta con características tan singulares que merecen recibir su propio apartado clasificatorio. Estas construcciones se resisten a adaptarse a ningún patrón hasta ahora observado para éste u otro estudio del que a la fecha se tenga referencia. Este grupo al que describo como ‘circunstanciales atípicas’ tienen dos rasgos particulares más bien estables y recurrentes: uno, aparecen muy frecuentemente acompañadas por el adverbio *así* seguido de *que + subjuntivo*; y dos, llevan regularmente el adverbio *no*, u otra locución negativa. Negación que se puede encontrar antes o después de la expresión. Como es conocido, el negativo es un punto gatillo del subjuntivo, sea como elemento redundante, sea un operador de redundancia. De una parte, por la mera presencia del *así*, pueden interpretarse como una variación de las adverbiales modales, pero no es una constante.

Por otra parte, por la forma en que pueden surgir en la conversación espontánea, podrían ser interpretadas como proposiciones independientes o de independencia semántica suficiente para que solas tuvieran función y sentido, y que de hecho

tienen. La función que se les atribuye es circunstancial porque está unida a una situación discursiva conversacional cuyo propósito tiende a ser una explicación añadida con tono de atenuación a algo dicho antes por la misma persona, o bien como respuesta a un comentario de su interlocutor o alguien más. La intención de fondo parece querer decir: *sin exagerar o no tanto como para*, con lo que se puede pensar en una comparación de menor grado, característica aducida a las estructuras adverbiales modales. Hernández Alonso⁷ menciona la presencia de un elemento hiperbólico de tipo adverbial que *tanto, tan* y *así* representan. Aunque este autor alude a las consecutivas, este aspecto podría convenir de alguna manera al tipo de estructuras atípicas que aquí se revisan, precisamente por ese rasgo de equiparación y a la vez de disminución de un concepto para restarle importancia. Podría ser considerado un recurso de *lítóte* discursivo con la intención de atenuar, valga la redundancia, el modo de entender algo al negar lo que se quiere afirmar. (DRAE) Pero la comparación del enunciado, si de comparación se tratara, en mi opinión responde más a la pregunta *¿cómo?* en cuanto a forma o manera de ver las cosas, más que al de compararlas, porque para la comparación se parte de dos elementos y en estos casos es uno sólo. El uso del subjuntivo es obligatorio, y la modalidad expresada es de reserva epistémica, es decir, de posibilidad, sin compromiso veritativo. La perspectiva temporal es coexistente al MOC (momento de la comunicación) pero con aplicabilidad a un punto referencial de tiempo concordante con la situación referida. Predominan las muestras en presente de subjuntivo pero también se encontraron: 1 con imperfecto, 2 con ante-presente, y 1 con ante-pretérito. La forma verbal empleada depende de la intención del hablante y de la situación contextual de la que se trate. Su empleo se extiende a todos los grupos socioeconómicos aunque predomina entre los analfabetos. Son un total de 28 muestras, incluidas las 4 de no presente.

⁷ Hernández Alonso, César. 1982. p. 140.

Dado que no se encontró ninguna descripción gramatical en las fuentes bibliográficas consultadas, informal y espontáneamente me dediqué a comentar estas expresiones con otros hablantes de español como lengua materna de otros países (un promedio de cinco, países y hablantes) y como resultado general encontré que también se usa en Colombia, Venezuela, y no es extraño para Puerto Rico o la República Dominicana y Chile, pero no se conoce o emplea en Argentina, por ejemplo.

Con el fin de confirmar la interpretación dada a este grupo de estructuras, se agrega una paráfrasis explicativa en cada caso, que aparece entre paréntesis y en negrita al final de la muestra. Véanse los siguientes ejemplos:

1. I: Pues / casi / nosotros aquí en Año Nuevo casi / **que hágamos así fiesta no** / casi no hemos hecho aquí nosotros / nos vamos así a... / a la casa de mi esposo / o así con / aquí con mi comadre / a la casa d'ella / pero aquí nosotros no (GAM:162)

(No hacemos lo que todos entienden por fiestas)

2. I: no nomás con el puro impuesto que le ponen a uno / pagando todo / ¿qué le dejan a uno? / nada / no tenemos nada / pero en cada'mento que hay / viene impuesto / viene todo para ellos / a nosotros nos deja la coca trai / veinte pesos de ganancia / y ellos se ganan cuatrocientos / ¿qué nos ganamos? / le damos más / lo tenemos en existencia ¿vedá? / pero en ganancia no / **así que salg'acá pa nosotros no** (GAH:155)

(No como para decir que salió ganancia para nosotros)

3. I: No pero es que viene mal elaboradas / así puede'star en... / una CONASUPO / en Soriana / o qué sé yo / lo que pasa es que ya viene así (Risas) / no pero algo **así que venga mal pesado no** / **que le falte peso no** / ahí l'o lo'o están checando que vaya bien / puede ir que... / lleve de más pero no / lo checan bien a bien / el control / aparte otras / otros también ¿vedá? / que son más altos que los de control / o sea antes de llevársela / los señores / o sea ya para... / venderla / se la llevan a las seis de la mañana a checarla (GBM:320)

(No como para decir que viene mal pesado) (tampoco que le falta peso)

4. I: ... / ningún amigo / nadie / ib'a estudiar la misma carrera que yo / 'to'ces yo iba / sola / a enfrentarme sola / y a conocer / otra vez gente nuéva / y hacerte amigos o lo que quieras / eso f u e un / un momento / que no me costó / o sea / no me costó así que tú digas / ¡ay! que me siento sola y eso / no / tampoco / sí te da cosita pero no /...(GCM:551)

(No de la manera que puedas tú decir que me siento muy sola)

5. I: Pues... / ¿cómo te diré? / no pos es / este... / aunque no po este... / lo normal / o sea no / no / no mucho / así que / quedemos en la calle no / tampoco ¿vedá? / pero sí/ (GCH:576)

(No de manera que puedas decir que vamos a quedar en la calle)

No se encontraron muestras en el GBH. Cabe mencionar que en este tipo de estructuras las explicaciones, o paráfrasis de interpretación, se pueden hacer con el empleo del indicativo, pero no es lo usual que se dé y menos con un negativo final, como suele ser el caso en este tipo de estructuras. Más bien resulta ser cuestión de estilo e identificado con lo escrito, que en estos casos resulta inauténtico. Como es natural en la conversación en vivo, lo que no se puede explicar explícitamente con el o los vocablo(s) adecuado(s), se recurre al *así* para señalar la manera en que se concibe el tamaño o la magnitud, o la textura incluso, de aquello que sea motivo de descripción: sea un sentimiento, una acción, un objeto. Elementos todos ellos adicionales y a considerar para ese recurso de atenuación del que se habló anteriormente.

Enseguida se presentan las expresiones adverbiales circunstanciales hipotácticas:

Adverbiales Hipotácticas. 446+25 de verbos prepositivos 471
 Circunstanciales: 189 (43.37%) /446

	Subjuntivo	Indicativo	Alternancia Modal
<u>Temporales</u> 87	68	45	13 S +19 In = <u>32</u>
Subjuntivo obligatorio	<u>55/68</u>		
<u>Locativas</u> 27	21	20	5 S + 6 In = <u>11</u>
Subjuntivo obligatorio	<u>16/21</u>		
<u>Modales</u> 35	31	24	14 S + 4 In = <u>18</u>
Subjuntivo obligatorio	<u>17/14</u>		
<u>Atípicas</u> 28	28		
<u>Cuantitativas:</u> 15	15		
<u>Comparativas</u> 7	6	1	1 S + 1 In = <u>2</u>
Subjuntivo obligatorio	<u>5/6</u>		
<u>Consecutivas</u> 7	6	4	1 In = <u>1</u>
Subjuntivo obligatorio	<u>6/6</u>		
<u>Causativas:</u> 242	Subjuntivo	Indicativo	Alternancia Modal
<u>Causales</u> 25	25	30	0
Subjuntivo obligatorio	<u>25</u>		
<u>Finales</u> 136 + 9 = 145	126	0	0
Subjuntivo obligatorio	<u>126</u>		
Subjuntivo	Infinitivo	Alternancia	
106D 20M	11 10S 9Inf	= 19	
(D = diferente M = mismo sujeto)			
<u>Condicionales</u> 21	21	0	0
Subjuntivo obligatorio	<u>21</u>		
<u>Concesivas</u> 51	46	5	5 In
Subjuntivo obligatorio	<u>46</u>		
Estructuras dependientes de verbos prepositivos	<u>25</u>		
Subjuntivo obligatorio	<u>20</u>	7	5 In

El criterio clasificatorio que ubica y distingue a estas adyacentes oracionales es el semántico, por ser el que les conviene debido a la presencia, prácticamente invariable, de una conjunción o locución conjuntiva que la(s) introduce. Esto último, que es característico también de los adverbios en general, en muchos de los casos, les

proporciona una cierta autonomía semántica que posibilita la intención de orden pragmático al operar con libertad en ante o post posición de la estructura contraparte, la principal o matriz. Este rasgo que las distingue un tanto de las adjetivas y de las sustantivas, paradójicamente las asemeja entre sí de tal manera que adquieren y comparten funciones que se podrían llamar solidarias. Por ejemplo, las condicionales con las temporales como: *en el momento que llegue, le digo*, o con las concesivas como: *aunque salga temprano, no voy*, y aun con las comparativas como: *entre más me digas, menos lo hago*. Así, las circunstanciales: temporales, locativas modales y atípicas ocurren en esta proporción:

Atípicas 14.81%, modales 17.99%, locativas 14.29%, temporales 52.91%

Como se puede percibir, las expresiones adverbiales atípicas cuentan con un porcentaje muy semejante al de las expresiones locativas, o de lugar que, comparativamente y tomando en cuenta aun las modales, representan casi la mitad del empleo general del conjunto de las adverbiales circunstanciales.

Este análisis lingüístico comparativo forma parte de una disertación doctoral completada en el 2002, y hasta entonces no se encontró ningún estudio que las contemplara, documentara y clasificara como se llevó a cabo aquí.

3. Mecanismos discursivos que apoyan al diálogo: *digamos, o sea y otros*.

Dentro de este aparte se discute, en primer término, un grupo por separado para la forma fija del imperativo: *digamos*, y la frase fosilizada, lexicalizada: *o sea*, por considerarlas expresiones que se emplean como mecanismos discursivos cuya función es específica y explicable. Se clasifican con base en las muestras que se encontraron y que designa el subjuntivo independiente como encabezado de dos tipos principales de estructuras: dubitativas y optativas.

Estos conceptos, algunos generales otros específicos, tienen base en los lineamientos que planteó Moreno de Alba (1978)⁸ en su estudio

⁸ Moreno de Alba, José G. *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: Universidad Autónoma de México. 1978.

de los valores de las formas verbales (en su totalidad) del español mexicano culto. La clasificación que ahí se sigue corresponde a la que emplean las gramáticas del español desde el enfoque estructural hasta la fecha.⁹ No obstante, como es de esperar en variedades dialectales que distan geográficamente entre el sur (ciudad de México) y el norte del país (Monterrey), se encontraron diferencias que motivaron ajustes y creación de otras categorías. Algunas que ahí se mencionan, se analizan de una forma y este estudio las concibe y explica de otra, como es el caso de las locuciones llamadas ‘fossilizadas’ o ‘de imperativo’: *o sea*, y *digamos*, que en este estudio se explican como mecanismos o estrategias del discurso. Así mismo se discuten, a manera de córolario, algunos casos de escasa frecuencia de empleo y /o aparición pero que complementan, de algún modo, la descripción del uso de formas verbales con subjuntivo.

Estas dos expresiones, ‘**digamos**’ y ‘**o sea**’, llamaron la atención por las siguientes razones: la frecuencia de aparición en diferentes contextos, por lo común y constante de su forma y empleo, y por la escasa o nula importancia que se les ha dado al tratar todas las formas del subjuntivo en general.

De una parte, apareció la forma verbal **digamos**, como una locución que los informantes usan como apoyo, mecanismo discursivo en el desarrollo de la conversación con diferentes propósitos pero que cubren una intención que es posible agrupar. Moreno de Alba la menciona como de uso aparte del propiamente exhortativo, característico de la lengua hablada y que ‘intercalada en la conversación, carece de significación precisa, y es a veces señal de reticencia, cortesía, duda, titubeo, etc.’ (1978:125) Se puede agregar también como señal de aclaración, de gradación, de inseguridad, de opinión o postura del hablante y algunas intenciones más por la misma línea. No cabe duda que es una forma muy útil en la conversación en español, Jorge Murillo, (1998:55) en el habla

⁹ Para corroborar la clasificación, véase Helena Beristáin, *Gramática estructural de la lengua española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, textos universitarios. 1975. p. 484.

culta costarricense la describe como forma que ‘se circunscribe meramente a la esfera del hablante’, razón por la cual puede pensarse ‘como marca de la función emotiva’ por lo que la asocia con las interjecciones. Para poder precisar su significado y particularmente su función, hace falta recurrir a un estudio más minucioso que abarque todos los entornos sintácticos en que aparece para así darle su justa interpretación y valor funcional.

Aquí nos interesa dar cuenta de su existencia y su función discursiva que es predominantemente parentética, en términos generales, ya que esta forma se localizó en la conversación de todos los informantes objeto de este estudio. El total de muestras es de 38 y como dato informativo cabe decir que se encontró sólo una forma en el GAM, en comparación con 22 en el GCM, la menor y mayor frecuencia respectivamente. Las demás muestras de frecuencia por grupo corresponden a 2 en GBH, 4 en GAH y 4 en GBM, y 5 en GCH.

Enseguida se presentan algunos ejemplos y la interpretación de la intención del hablante que se advierte en cada caso.

1. I: Pos todos / e... / prometen / este / bajar... / **digamos** / mejorar ¿verdá? / al comenzar / para que / vote uno por ellos / y todo eso ¿vedá? / y pos a la hora del’hora / siempre nada (GAM:168)

(Auto corrección, y titubeo por falta de certeza o seguridad)

2. I: Bueno / funciona de la siguiente manera / el / el / cliente a ti te proporciona / o nos proporciona / un... / un este... / ¿qué te diré? / una literatura del material que ne’sita / **digamos** / te vo’a poner un ejemplo / él ne’sita un / interruptor / scuardy / eh... / de tales características / tal número de parte / (GBM:248)

(Pausa que introduce una aclaración con ejemplo)

3. E: ¿Qué es eso que dice del de cinco trece three five thirteen?

I: Thirteen thir- / eh eh quince / eh eh cinco trece / cinco trece es que está ahorita Dow Jones / es una / conjunto de acciones / de distintas cosas / Dow Jones Average empezaron hace o sea / tienen ellos / o sea esa misma cantidad de acciones **digamos** / por

una acción de Dow Jones / **digamos** no sé cuántas son si seis son ocho o de diez este distintas compañías / (GCM:676)
(Titubeo por duda, incertidumbre)

4. I: Pos... / yo que quisiera / decirle hazme esto todos los días / pero pos no se puede / todos los días los / frijolitos / la sopita de arroz / bueno / a vez en cuando / **que digamos** / un pedacito de carne / pos tam'ién hace / hace falta / pa' / que no se le olvide al carnicero que también vamos ahí a veces (Risas) (GAH:165) **(Inseguridad, titubeo)**

5. I: / entonces / no hay... / eh... / este... // forma de llevar un / este a una por ejemplo / **digamos** a una serenata / un rock and roll ¿verdá? / voy a llevar de serenata un rock and roll / pos digo que no queda ¿verdad? / (GBH: 401)

(Auto corrección presenta alternativa)

6. E: ¿Qué tan importante es / a...horita / este / la medicina nuclear en México?

I: Es una... / especialidad bastante sofisticada / o sea que no... / es / **digamos** / muy... / popular / hay / incluso entre los mismos médicos se desconoce / la especialidad // (GCH:552) **(Gradación del valor del adjetivo, opinión)**

Estas muestras reflejan los diferentes propósitos que cada individuo puede asignar a esta forma. La forma '*digamos*' no acepta el presente de indicativo porque la intención de uso tiene tonos de imperativo. Sin embargo, se usa como expresión de duda o para que el hablante se dé tiempo para pensar. También existe en pregunta *¿Que dijéramos... unos cien pesos?* Equivalente a *¿Qué te parece... cien pesos?* Pero estos son otros contextos que no se dieron en este estudio. En otras circunstancias y contextos pueden alternar con formas como: '*pongamos, supongamos, imaginemos, o pensemos (en)*', sin alterar mayormente su función e intención aunque podría verse menormente modificado su significado. También existen formas como: *vamos a decir, por decir, un decir*, cuyo uso es menos frecuente pero que cumplen el mismo propósito. Dada la particularidad de uso de estas formas cabe decir, a pesar de lo arriesgado de la

afirmación, que el subjuntivo es predominantemente obligatorio y la perspectiva temporal es obviamente correferencial al MOC (momento de la comunicación). Hay, sin embargo, otras tres, o cuatro expresiones en forma interrogativa con la misma función: *¿cómo te dijera?* que va con imperfecto de subjuntivo, *¿cómo te diría?*, o *¿cómo te diré?*, en copretérito de indicativo y futuro respectivamente, y una más, *¿qué te diré?*, en futuro de indicativo, de muy frecuente uso. Ésta en particular la emplea una informante del GBM en este estudio, en donde, como se ve, el 'qué' alterna con 'cómo' para indicar la misma intención.

Por otra parte, está la locución '*o sea*', de mucho más alta frecuencia que la anterior, (219 casos), que los hablantes utilizan como una especie de estrategia o 'muletilla' discursiva para indicar: a) una pausa muy breve, que da suficiente tiempo para pensar en el cauce de la conversación, b) como un elemento discursivo para dar un giro nuevo a la conversación, aclarar, cambiar o concluir una emisión de un pensamiento, o c) para indicar que no se tiene más comentario o qué decir. Es alto el uso hodierno y cotidiano pero el origen de su difusión, con base en mi experiencia personal, data de hace algunos veinte o más años cuando se consideró como prototipo del habla culta, por tanto, de 'prestigio', al identificarse con el uso que los estudiantes de una prestigiosa universidad privada en la ciudad de México hacían de ella. Llegó hasta sonar pedante y por ende, fácil motivo de burla pero también de imitación en la comunicación diaria en todas las esferas sociales. En un principio, antes de decir o usar la frase se decía: *como dicen los de la Ibero*, refiriéndose a los de la Universidad Iberoamericana. Este universo de análisis recoge el estado un tanto actual - extendido - resultante del uso y abuso de ese conjunto expresivo que, como es más o menos lógico suponer, se localizó abundantemente entre los informantes con título profesional. El aumento gradual de su empleo es muy marcado en las mujeres, a diferencia del de los hombres, entre más educación formal tienen ellas. Entre el GAM con 23 y GAH con 6, la diferencia es muy grande, en cambio en el GBM con 45 y GBH con 38 es mínima. Sin embargo, en el GCM se

encontraron 84 muestras mientras que en GCH sólo 23, con estos datos se deduce que entre más preparación educativa hay entre las mujeres, mayormente se recurre a este tipo de expresión. Aquí unos ejemplos:

7. I: / pero quién sabe más después / que ya sea más / o sea que / entren a la secundaria / a la preparatoria ¿vedá? / (GAM:162)

8. I: Sí / y así / así México sigue pidiendo / sigue pidiendo / **o sea** / d'el / ya ve lo que dicen / que sigue pidiendo / dólares empresta'os / (GAH:135)

9. I: Sí / sí la podría / pero / **o sea** / lo que / el pleito d'ella es que yo le / dé la ropa / o sea de qu'ella quiere / ya ella quiere andar bien arreglada / bien vestida y todo / y... / (GBM:183)

10. I: No / **o sea** / es que / ahí les venden boletos / na'amás a los socios / **o sea** los socios presentan su credencial / que lleven boleto / si no llevan boleto es que no son socios / (GBH:217)

11. I: / eso fue un / un momento / que no me costó / **o sea** / no me costó así que tú digas / ¡ay! que me siento sola y eso / no / tampoco / sí te da cosita pero no / pero algo que yo noté / en cuanto a lo / lo que puede decir de... / de la prepa del Tec / a la

Universidad de Monterrey / fue / qu'en la prepa / sí tenías un contacto con los maestros / con muy... pocos maestros / creo tener / **o sea** / creo haber podido / lograr esa comunicación / pues no sé si era porque los maestros no tuvieran tiempo de dialogar conmigo / o porque los maestros / pues no sé / **o sea** / unos eran muy apáticos (GCM:551)

12. I: / son cánceres curables / **o sea** / yo pienso que por más que cuesten / creo que está justificado / si se va / a... / a rescatar una vida ¿verdá? / o... / si no se va a rescatar cuando menos / si se va a morir el paciente / pues que / sufra lo menos posible mientras llega su fin / o sea / sí son fuertes desde el punto de vista de molestias / (GCH: 533)

En esta expresión no es posible contemplar el elemento de obligatoriedad ni el de perspectiva temporal ya que también el

significado y la función original de la forma verbal en subjuntivo y los de la conjunción no se conservan. Se argumenta, de acuerdo con Alarcos Llorach (1995), que la conjunción disyuntiva ‘o’ se une a ‘sea’ para formar una expresión del idioma con fines propios del discurso oral. Sí conserva la expresión en cuestión, sin embargo, la idea alternativa de equivalencia que sola puede tener, pero en el uso aquí aludido es unificador, es decir, de $1 + 1 = 1$, con lo que se indica que de dos palabras resulta un significado, una intención, y un fin. A manera de ilustración, estas expresiones y su uso se pueden relacionar con el equivalente en inglés de ‘that is’, nunca ‘that was’, de uso más bien formal, que en el habla cotidiana encuentra útil apoyo conversacional en las expresiones ‘you know’ o ‘I mean’ y nunca ‘you knew’, o ‘I have meant’, hasta donde mi experiencia con el manejo del inglés me permite opinar. Como en toda equivalencia, es relativo y un tanto arbitrario contrastar las expresiones de una lengua con las de las otras ya que habría que considerar un mayor número de condiciones que justificaran tal comparación, contraste o equivalencia. Aquí se presenta sólo como un paralelo que es muy probable de encontrarse entre muchas lenguas y sus usuarios cuyas costumbres comunicativas coinciden, o puedan coincidir, con las del inglés o el español.

En resumen, dentro del recuento de las estructuras subjuntivas independientes y de sus distintas manifestaciones sintácticas, semánticas, pragmáticas, y discursivas, en este apartado se ha presentado la presencia constante de dos expresiones con formas de subjuntivo: **‘digamos’** y **‘o sea’** que aquí se analizan, describen y explican como mecanismos discursivos con propósitos diversos.

Antes de cerrar este aparte, cabe mencionar que dentro de los casos aislados de presente de subjuntivo, existen tres casos. El primero, es el que Moreno de Alba menciona como ‘usual en México’, es decir, una forma verbal con características sintáctico discursivas, que parece sustituir a un gerundio, y que en su estudio apareció una sola vez y en éste dos. Se refiere a la forma iterativa de un verbo que se emplea pragmáticamente para enfatizar la repetición de la acción, como en:

13. I: ¿qué haces? nada / porque no te vas a quedar alegue y alegue con una / con esa señora ¿verdad? (GAM: 290)

14. I: ¿qué vamos a'cer? / todo el tiempo pague y pague renta / pague y pague renta y.../ nomás trabajando pa' la renta / (GAM: 163)

Estos casos, según se ha observado, se aplican a verbos de la primera terminación *-ar*: como con *pagar* y *alegar*, y aparecen como formas que parecen ser de subjuntivo, o imperativo, pero lo peculiar es que con los verbos de la segunda y tercera terminación: *-er*, *-ir*, la vocal sigue siendo *-e* como en: *Se pasa todo el día come y come puras cosas que engordan*, o en *Me fui corre y corre detrás de ella pero no la alcancé*, y no *coma y coma* o *corra y corra*, por ejemplo. Por tanto, parece ser que es la vocal *e* es la que se emplea para dar esa intención de repetición y no necesariamente se trate de indicación de ningún tipo que tenga que ver con el subjuntivo en particular.

El segundo caso es *vaya* una forma verbal lexicalizada del discurso cuyo significado original puede ser de imperativo (orden), o de subjuntivo (deseo), y que corresponde en forma a la segunda persona formal *usted*, que nunca está presente y se usa como locución final, concluyente y aclaratoria y en este estudio apareció sólo una vez:

15. I: Sí / más porque hay una facilidad de palabra / y más cuando... / este... / ¿qué te diré? / es menos este / que se te nieguen las puertas, vaya. (GBM: 248)

El tercer caso que considero pertinente presentar a consideración es la expresión *ya sea* que Alarcos Llorach, (1995:231) describe como 'de conjunción disyuntiva con verbo inmovilizado', aunque no ofrece ningún ejemplo, que va seguida por el transpositor 'que', tal como se encontró en este estudio, por ejemplo:

16. I: y así sucesivamente / vamos haciendo / como... / un pastel / ya cuando 'stá todo acomodado / en la cazuela / o... / vas / una vasija grande / se le pone la miel arriba / y se deja reposar un buen rato / ya sea que nos la comamos un poquito caliente / o la

metemos al refrigerador / y no lo comemos como / un pastelito frío / (GBM: 464)

Además se encontraron: una muestra seguida de ‘preposición’, *Pues te castigan / ya sea por llegar tarde / o no... / no asear tu cuarto bien /*; una seguida de ‘infinitivo’, *no sé / tienes dos opciones / ya sea... / hablarle / o / llevarle serenata /*; y una con ‘que’ + subjuntivo, *Cuenta conmigo / ya sea que pase por ti o / algo /*. También ocurrió una vez en pretérito imperfecto ‘*Ya fuera por...*’ que debido a su baja frecuencia, estas formas no se contabilizaron.

Una última observación en cuanto a casos aislados pero estables de empleo de formas en subjuntivo, tiene que ver con la forma de presente del verbo *querer*: **quiera**, que se usa junto a *como, cuando, cuanto, donde, quien* formando lo que el DRAE llama locuciones adverbiales del tipo ‘como quiera’, ‘cuando quiera’, ‘donde quiera’, y aparte, ‘quienquiera’. Esto parece ser una característica del español, pues de las lenguas romances (no existe en italiano, ni en francés, ni portugués), parece ser, hasta donde sé, es la única que toma la forma *quiera* (*¿referida a usted, o él, o ella?*) para formar este tipo de locuciones equivalentes en inglés a *any + where / place, any + way, + how, any + time, + one*, o con *ever como en wherever, whenever, whoever*. La forma *quiera* alterna en variación libre con *sea*: *como sea, donde sea, quien sea* sin cambio de significado ni función. Formas éstas de presente de subjuntivo muy arraigadas a la lengua que serán muy difíciles de reducir o sustituir en cuanto a su empleo y función.

4. Comentarios finales

El subjuntivo no parece circunscribirse únicamente a los entornos sintácticos de estructuras independientes y a pesar de que el indicativo puede estar interfiriendo en terrenos que son identificables con los del subjuntivo, éste por su parte, como expresión de modalidad no deja de ser el medio más viable por el cual se manifiesta la actitud mental, la intención del hablante y el ejercicio de la responsabilidad subjetiva. Para Bolinger (1991:263) la visión tradicional en cuanto a los modos es correcta al decir que: ‘their significance is semantic; they (los modos) represent two ways of

looking at reality, one intellectual, the other attitudinal'. La intelectual depende del indicativo y la de actitud del subjuntivo. Afirma que todo contenido semántico oracional de subjuntivo cuando podría, ¿o debería de? ser indicativo depende de la intención, o el mero intento, del hablante al emitirlo, 'and our best generalizations are only statistical' (p. 256), con lo que se infiere que lo que cuenta es el contexto, la situación y la conciencia de la realidad en que se dan estos enunciados que predisponen de alguna manera u otra al hablante para emitirlos en un modo o el otro, y que lo que se hace como analistas de lengua, de actos de habla individuales, son sólo aproximaciones, reflejo de una realidad ya dada.

La siguiente relación de funciones muestra un resumen de frecuencias según estructura sintáctica dentro de la cual se inscriben los casos que se han descrito:

SUBJUNTIVO INDEPENDIENTE: Gran total 267 muestras,
(sin las 257 Expresiones Discursivas).

	SUBJ.	INDIC.
DUBITATIVAS: <u>38</u> muestras (14.23%)	21 (55.26%)	17 (44.73%)
OPTATIVAS: <u>225</u> muestras (84.27%)		
LOCUCIONES HECHAS	4 (5.88%) /68	
DESIDERATIVAS	64 (94.11%)	
IMPERATIVAS		157 (100%)
	LOCUCIONES FIJAS	8 (5.10%) /157
	PROPIAS	41 (26.11%)
	YUSIVAS	62 (39.49%)
	PECULIARES	14 (8.92%)
	CONATIVAS	32 (20.38%)

EXPRESIONES DISCURSIVAS (no contabilizadas):

'digamos' 38 y 'o sea' 219 = 257

MUESTRAS DE CASOS AISLADOS:

Forma verbal reiterativa con terminación en '-e' para todos los verbos 2,
'ya sea', 4, quiera, 20.

Referencias bibliográficas:

- Alarcos Llorach, Emilio. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos. 1978.
- Alarcos Llorach, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Colección Nebrija y Bello. Quinta reimpresión. Madrid: Espasa Calpe/Real Academia Española. 1995.
- Bello Andrés y Rufino J. Cuervo. *Gramática de la Lengua Castellana*. Buenos Aires, Argentina: Librería Perlado. 1941.
- Beristáin, Helena. *Gramática estructural de la lengua española*. Textos Universitarios México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1975.
- Bolinger, Dwight. *Essays on Spanish: Words and Grammar*. Edición de Joseph H. Silverman. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta. 1991.
- Borrego, J., J. G. Asencio, E. Prieto. 1(998). *El subjuntivo valores y usos*. Madrid: Sociedad General Española de Librerías.
- Bussmann, Hadumund. *Dictionary of Language and Linguistics*. Traducción al inglés y edición de Gregory P. Trauth and Kerstin Kazzazi. Londres: Routledge. 1996.
- Bustos, E. *Pragmática del español: negación cuantificación y modo*. Madrid: UNED. 1986.
- Fernández Ramírez, Salvador. *Gramática Española*. Vol. 4 *El verbo y la oración*. Ordenado y completado por I. Bosque. Madrid: Arco/libros. 1985.
- Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf. 1961.
- Gonzalo, Carmen R. “La alternancia modal en las relativas y los tipo de mención del SN complejo”, en Bosque (ed.) *Indicativo y Subjuntivo*.

- Madrid: Taurus Universitaria 1990. (280-300)
- Grice, H. Paul. 'Logic and conversation', en P. Cole y J. L. Morgan (eds.). *Syntax and semantics*. Vol. 3 *Speech acts* (41-58). New York: Academic Press. 1975.
- Hernández Alonso, César. *Sintaxis española*. Valladolid: Industrial Litográfica. 1982.
- Hernández Alonso, César. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Madrid: Ediciones Colegio de España. 1995.
- Karttunen, L., Peters, H. 1979. "Some Observations on Factivity". En *Papers in Linguistics*, 4:55-69.
- Mathews, P.H. *The Concise Oxford Dictionary of Linguistics*. Oxford University Press: New York. 1997.
- Moreno de Alba, José G. *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: Universidad Autónoma de México. 1978.
- Moreno de Alba, José G. *Minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995.
- Murillo, Jorge E. *El presente de subjuntivo y la variación modal en el habla culta costarricense*. Tesis doctoral. Albany, Nueva York. 1998
- Pierce, C.S. *Collected Papers 1931 - 58* (8 vols.). Cambridge, Mass.: Harvard University Press. 1931.
- Pérez Saldanya, Manuel. "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Vol. 2. Colección Nebrija-Bello. Madrid: Espasa Calpe/Real Academia Española. 1999.
- Porto Dapena, José Álvaro. *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco/Libros, S. A. 1991.

Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 1973.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Edición en CD-ROM. Versión 1.1. Madrid: Espasa Calpe. 1992. <http://www.rae.es/>

Rodríguez Flores, Dora Esthela y Lidia Rodríguez Alfano, compiladoras. “Metodología y Análisis aplicados al habla de Monterrey.” *Lenguaje y Sociedad*. México: Trillas. 1996.

Silva-Corvalán, Carmen. *Sociolingüística y pragmática*. Washington, D. C.: Georgetown University Press. 2001.